

II JUNTA ANUAL ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE

Acta de la Sesión

19 de abril 2017

Hotel Riu Plaza. Ciudad de Panamá



ACTA DE LA II JUNTA ANUAL ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE

Hotel Riu Plaza. Ciudad de Panamá
19 de abril de 2017 de 15:00 a 16:00 h

El día 19 de abril de 2017, a las 15:00 h, se inicia la II Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) en el Hotel Riu Plaza de Ciudad de Panamá, en la que se abordan los asuntos incluidos en el orden del día, remitidos con antelación a los miembros de la Asociación.

Tiene lugar esta Junta Anual Ordinaria con la asistencia de los delegados y representantes de los organismos reguladores de ARIAE que figuran a continuación:

- D. André Pepitone da Nóbrega, Director, en representación de la Agência Nacional do Energia Elétrica (ANEEL) de Brasil.
- D. Mario Mora, Intendente de Energía, en representación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de Costa Rica.
- D. Josep María Guinart, Consejero, en representación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España.
- D. Jorge Arauz, Presidente, en representación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) de Guatemala.
- D. Sergio Pimentel, Comisionado, en representación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) de México.
- D. Susana Cazorla, Coordinadora General de Actividades Permisionadas del GLP, en representación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México.
- D. Roberto Meana Meléndez, Administrador General, en representación de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) de Panamá.
- D. Carlos Barreda Tamayo, Presidente (e), en representación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) del Perú.
- D. Alexandre Santos, Consejero, en representación de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE) de Portugal.

- D. Cesar Prieto, Superintendente, en representación de la Superintendencia de Electricidad (SIE) de la Republica Dominicana.
- D. Rodrigo Rodríguez, Presidente, en representación de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Actúa como Secretario Ejecutivo D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque.

Estando presentes o representados once organismos reguladores miembros de ARIAE (de un total de catorce), se cumple el requisito de representación para la constitución de la Asamblea General, así como para la adopción de cualquier acuerdo, incluidos aquellos que pudieran requerir de mayoría cualificada de dos tercios de los miembros de ARIAE, conforme a los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Asociación.

En primer lugar, el Vicepresidente 1º de ARIAE, D. Josep María Guinart, abre la sesión indicando que el día 12 de abril de 2017 concluyó el mandato del Presidente de OSINERGMIN y Presidente de ARIAE, D. Jesús Tamayo Pacheco, al que le agradece su gestión al frente de la Asociación. Actualmente ha quedado como Presidente de esa Institución su anterior Vicepresidente, D. Carlos Barreda Tamayo, por lo que también asume la Presidencia de ARIAE.

Debido al escaso tiempo transcurrido desde estos cambios (siete días), el nuevo Presidente de ARIAE no puede estar físicamente presente en esta reunión, pero la seguirá mediante videoconferencia, y por razones prácticas, delega la dirección de la reunión en el Vicepresidente 1º de ARIAE, D. Josep María Guinart.

El Vicepresidente 1º da la bienvenida a los delegados asistentes a la Asamblea General, agradeciéndoles su presencia e informa, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos de la Asociación, de la existencia de quórum suficiente para la constitución de la Asamblea General en Junta Ordinaria, en la medida en que asiste o está representada al menos una mayoría simple de los miembros.

En segundo lugar, el Presidente señala que se encuentran presente también los siguientes representantes de las Entidades Regulatorias que han solicitado su incorporación en ARIAE.

- D. Ricardo Martínez Leone, Presidente, en representación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) de Argentina.
- D. Richard César Alcócer Garnica, Director Ejecutivo, en representación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) de Bolivia.
- D. Gary Andrés Medrano, Director Ejecutivo, en representación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de Bolivia.
- D. Andrés Romero Celedón, Secretario Ejecutivo, en representación de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile.
- D. Luis Avila, Breavo, Superintendente de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de Chile.
- D. Germán Castro, Director Ejecutivo, en representación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) de Colombia.

A continuación se procede al tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día reflejados en la convocatoria comunicada con antelación a los delegados de la Asamblea General de ARIAE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación del Acta de la Reunión Virtual de 20 de diciembre 2016
- 2.- Nuevos nombramientos entre los socios de ARIAE
- 3.- Altas y bajas de socios
- 4.- Informe de gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva
- 5.- Análisis de los Proyectos recibidos para albergar a la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)
- 6.- Ruegos y preguntas



Punto 1.- Ratificación del Acta de la Reunión anterior

El Vicepresidente 1º solicita la ratificación del Acta de I Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), en formato de Videoconferencia, celebrada el día 20 de diciembre de 2016, previamente difundida entre todos los miembros de la asociación (en forma de borrador y depositada asimismo en el área privada de la página web de ARIAE – www.ariae.org).

Al no producirse observaciones, el Acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2.- Nuevos nombramientos entre los socios de ARIAE

En lo relativo a los cambios en los máximos responsables de los organismos reguladores, el Vicepresidente 1º da cuenta de los siguientes nombramientos, a los que se les felicita y se les da la bienvenida:

Dirigente	Organismo	Cargo	País
D. Roberto Jiménez	ARESEP	Regulador General	Costa Rica
D. Guillermo García Alcocer	CRE	Presidente	México
D. Rodrigo Rodríguez Jaramillo	CRIE	Presidente	MER
D. Carlos Barreda	OSINERGMIN	Presidente	Perú

De este modo, la composición actual de la Asamblea General de ARIAE, es la que figura en la página web de la asociación:

http://www.ariae.org/instit orgsedecomp_detalle.asp?tableBD=composicion&idMDP=28




Punto 3.- Altas y bajas de Instituciones en ARIAE

El Vicepresidente 1º da cuenta de que se recibieron en la sede de la Secretaría de ARIAE, seis solicitudes emitidas por otras seis Instituciones reguladoras de la energía que desean formar parte de la Asociación. Se trata de las instituciones siguientes:

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) de Argentina.
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) de Bolivia.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de Bolivia.
- Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) de Chile.
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) de Colombia.

Una vez analizadas las propuestas conforme a lo establecido en los Estatutos de la ARIAE, el Vicepresidente 1º propone la incorporación de estas Instituciones en la asociación, por lo que solicita el voto positivo de la Asamblea. Con ello, se pasaría de los 14 miembros actuales a los 20. La Asamblea General aprueba por unanimidad estas incorporaciones.

Punto 4.- Informe de gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva

A propuesta del Vicepresidente 1º de ARIAE, el Secretario Ejecutivo toma la palabra para señalar que las actividades de ARIAE son las relacionadas y analizadas en la reunión que tuvo lugar durante esa misma mañana y en la que participaron todos los miembros de la asociación presentes en esta reunión. A continuación se resumen los asuntos analizados en la referida reunión de la mañana:

- a) **Capacitación de los cuadros técnicos de ARIAE en 2016** (en relación a la colaboración de la asociación en 2 Masters Universitarios impartidos en universidades españolas, a la organización de 2 cursos/seminarios de regulación energética y a la impartición de 1 curso *on line* sobre mercados regionales de energía).

- b) **Relaciones internacionales en 2016** (reuniones de ARIAE con las asociaciones de reguladores de países en desarrollo y con la Unión Europea, y colaboración en las actividades de ICER)
- c) **Libro de ARIAE** (edición de un libro con el resumen y conclusiones de las experiencias analizadas en el seminario sobre el Acceso Universal a la Energía que tuvo lugar del 8 al 10 junio 2016 en Santa Cruz de la Sierra –Bolivia-).
- d) **Mantenimiento y gestión de la página Web de ARIAE en 2016**
- e) **Propuesta de contribución de ARIAE a ICER en 2017**

La Asamblea General da su conformidad a estas actividades.

Punto 5.- Análisis de los Proyectos recibidos para albergar a la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)

A propuesta del Vicepresidente 1º de ARIAE, el Secretario Ejecutivo toma la palabra para indicar que este punto también se analizó en la referida reunión que tuvo lugar durante esa misma mañana, lo que se puede resumir en los siguientes aspectos:

- En la I Junta Extraordinaria virtual de la Asamblea General de la nueva ARIAE celebrada el día 20 de diciembre de 2016 se acordaron las bases de la convocatoria de proyectos para albergar a la EIR, y éstas se publicaron en la página web de la asociación, abriéndose un periodo de recepción de proyectos hasta el día 9 de abril de 2017.
- En las bases se señalaba que se han de valorar los proyectos conforme a la experiencia curricular de las universidades proponentes, la independencia, la diversificación de países, la ubicación y la programación de la EIR y los costes para ARIAE.
- De un análisis preliminar de los proyectos recibidos hasta el día 9 de abril de 2017, se concluye que concurren tres universidades que aspiraban a ser universidades de referencia, con diversas universidades y escuelas de negocio asociadas, y con ofertas de cursos y de costes para ARIAE diferentes. Una de las universidades presentó dos alternativas.

- La Asamblea General aprobó la constitución de un Comité Evaluador, compuesto por la Junta Directiva de ARIAE y los Directores de los Grupos de Trabajo, así como unas etapas para realizar el proceso de evaluación.

Punto 6.- Ruegos y preguntas


No se suscita ninguna cuestión.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas, el Presidente levanta la sesión de la II Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE.



El Presidente,
D. Carlos Barreda Tamayo

Ciudad de Panamá, 19 de abril de 2017



El Secretario Ejecutivo,
D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

III JUNTA ANUAL ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE

Acta de la Sesión

22 de mayo de 2018

Sala Diretoria. Sede de ANEEL (Brasilia)



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

ACTA DE LA III JUNTA ANUAL ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE

Sala Diretoria. Sede de ANEEL (Brasilia)

22 de mayo de 2018 de 8:30 a 14:00 h

El día 22 de mayo de 2018, a las 8:30 h, se inicia la III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE) en la Sala Diretoria de la Sede de ANEEL en Brasilia, para abordar los asuntos incluidos en el orden del día, remitidos con antelación a los miembros de la asociación.

Tiene lugar esta Junta Anual Ordinaria con la asistencia de los delegados y representantes de los Organismos reguladores de ARIAE que figuran a continuación:

- D. Ricardo Martínez, en representación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y de ADERE, de Argentina
- Carlos A.M. Casares, en representación del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), de Argentina
- D. Wascar Rodriguez, en representación de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE), de Bolivia
- D. Gary Andrés Medrano, en representación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), de Bolivia
- D. André Pepitone, en representación de la Agência Nacional do Energia Elétrica (ANEEL), de Brasil
- Dña. Melissa Cristina Mathias, en representación de la Agência Nacional de Petroleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP), de Brasil
- Dña. Carolina Zelaya, en representación de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de Chile
- D. Mario Mora, en representación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), de Costa Rica
- D. Gabriel Salazar, en representación de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL), de Ecuador



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

- D. Josep María Guinart, en representación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de España
- D. Sergio Pimentel, en representación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de México
- D. Marcelino Madrigal, en representación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de México.
- D. Daniel Schmerler, en representación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de Perú
- D. Alexandre Santos, en representación de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos, (ERSE) de Portugal
- D. Cesar Prieto, en representación de la Superintendencia de Electricidad (SIE), de la Republica Dominicana

Actúa como Secretario Ejecutivo, D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque.

El Secretario Ejecutivo recibió con carácter previo a la reunión las correspondientes notificaciones de delegación de representación de los máximos responsables de las siguientes entidades: AE, ANP y ARESEP.

Estando presentes o representados quince Organismos reguladores miembros de ARIAE (de un total de veinticuatro), se cumple el requisito de representación para la constitución de la Asamblea General, conforme al artículo 15 de los Estatutos de la asociación.

En primer lugar, abre la sesión el Presidente de la asociación, D. Daniel Schmerler, agradeciendo a ANEEL su hospitalidad para acoger en su sede esta reunión, y le responde el Director de ANEEL, D. André Pepitone, para dar la bienvenida a los delegados. El Presidente de ARIAE señala que ésta es la última reunión de la Asamblea General presidida por OSINEGMIN, dado que de acuerdo con los Estatutos procede renovar la Junta Directiva.

A continuación, se pasa al tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día, reflejados en la convocatoria comunicada con un mes de antelación a los delegados de la Asamblea General de ARIAE:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la IV Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de 20 de marzo 2018
2. Nuevos nombramientos entre los miembros de ARIAE
3. Altas y bajas de miembros
4. Información de la actividad de los Grupos de Trabajo de ARIAE, por sus Directores
5. Informe de gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva
6. Proyectos de ARIAE en el ámbito de la capacitación de los cuadros técnicos: Información por la PUC y ESAN sobre la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)
7. Información sobre la relación entre ARIAE y los bancos multilaterales (BID, BM, y CAF). Firma de un MoU con el BM
8. Refuerzo de la Secretaría General
9. Propuesta de contribución de los miembros de ARIAE en 2018
10. Renovación de la Junta Directiva y de los Directores de los Grupos de Trabajo
11. Designación de la Entidad Reguladora para organizar al XXIII Reunión Anual y la IV Junta Anual Ordinaria
12. Ruegos y preguntas

Punto 1.- Aprobación del Acta de la IV Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de 20 de marzo 2018

El Presidente solicita de la Asamblea General comentarios al Acta de la IV Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), celebrada en Cancún (México) el 20 de marzo de 2018, previamente difundida entre todos los miembros de la asociación (en forma de borrador y depositada asimismo en el área privada de la página web de ARIAE – www.ariae.org).

Al no existir ningún comentario, la Asamblea General aprueba dicho Acta.

Punto 2.- Nuevos nombramientos entre los miembros de ARIAE

A haberse producido variaciones en los directivos de las entidades reguladoras de ARIAE durante el año transcurrido desde la última Junta Anual Ordinaria, se proyecta el cuadro



associação iberoamericana de entidades reguladoras da energia

siguiente para destacar los nuevos nombramientos y agradecer la colaboración de las personas que han causado baja:

Composición de la Asamblea General de ARIAE	XVII Junta Anual Ordinaria AG 19 de abril 2017	III Junta Anual Ordinaria AG 22 de mayo 2018
Argentina - Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)	D. Ricardo Martínez Leona <i>Presidente</i>	D. Andrés Chambouleyron <i>Presidente</i>
Argentina - Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)	D. David Tezanos González <i>Interventor</i>	D. Mauricio Ezequiel Roltman <i>Presidente</i>
Bolivia - Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)	D. Richard César Alcócer Garnica <i>Director Ejecutivo</i>	D. Daniel Rocabado Pastrana <i>Director Ejecutivo</i>
Chile - Comisión Nacional de Energía (CNE)	D. Andrés Romero Celerón <i>Secretario Ejecutivo</i>	Dña. Carolina Zelaya <i>Secretaria Ejecutiva</i>
Ecuador - Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)	D. Andrés Chávez <i>Director Ejecutivo</i>	D. Gabriel Benjamín Salazar Yépez <i>Director Ejecutivo</i>
Guatemala - Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)	D. Jorge Aráuz Aguilar <i>Presidente</i>	D. Minor Estuardo López Barrientos <i>Presidente</i>
Nicaragua - Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	D. José David Castillo Sánchez <i>Presidente del Consejo de Dirección</i>	D. José Castañeda <i>Presidente del Consejo de Dirección</i>
Perú - Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)	D. Carlos Borreda Tamayo <i>Presidente</i>	D. Daniel Schmerler Valstein <i>Presidente</i>
Portugal - Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE)	D. Vítor Manuel da Silva Santos <i>Presidente</i>	Dª Maria de Portugal <i>Presidente</i>
Puerto Rico - Comisión de Energía (CEPR)	D. Agustín F. Carbó Lugo <i>Presidente</i>	D. Jose H. Román <i>Presidente</i>
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)	D. Rodrigo A. Rodríguez Jaramillo <i>Presidente</i>	D. José Castañeda <i>Presidente</i>

Punto 3.- Altas y bajas de miembros

El Presidente de ARIAE señala que en el proceso que se ha llevado a cabo durante los dos últimos años para dotar de personalidad jurídica a la asociación, han convivido dos ARIAE: la tradicional (con 27 miembros) y la nueva (en estos momentos, con 24 miembros). Esta convivencia era necesaria para que los miembros de la ARIAE tradicional fueran integrándose progresivamente en la nueva ARIAE.

Se ha recibido en la Secretaría de ARIAE escrito de D. Oscar W. Gross, Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) de Honduras, solicitando la integración de esta Institución en la nueva ARIAE.

Una vez analizada la propuesta, el Presidente propone la incorporación de esta Institución en la asociación. Con ello, se pasaría de los 24 miembros actuales a 25 (abarcando un total



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

de 18 países). La Asamblea General aprueba por unanimidad esta incorporación desde ese mismo momento.

Punto 4. Información de la actividad de los Grupos de Trabajo de ARIAE, por sus Directores

En este punto, corresponde que los Directores de los Grupos de Trabajo de ARIAE informen sobre sus actividades, aunque alguno de ellos, por razones de agenda, habían anunciado previamente su delegación en miembros de su Institución. De esta forma están previstas las siguientes intervenciones:

GTE: Electricidad. D. Cristian Jaramillo, Experto Comisionado de la CREG de Colombia

GTG: Gas Natural. Dña. Carolina Zelaya, Secretaria Ejecutiva de la CNE de Chile

GTPP: Productos Petrolíferos. D. Gary A. Medrano, Director Ejecutivo de ANH de Bolivia

GTB: Biocombustibles. D. Bruno Valle de Moura, Superintendente adjunto, de ANP Brasil

GTU: Upstream. D. Sergio Pimentel, Comisionado de CNH de México

GTC: Consumidores. D. Alexandre Santos, de ERSE de Portugal

Sin embargo, por una causa sobrevenida, el representante de la CREG de Colombia, D. Christian Jaramillo, que representaba al Grupo de trabajo de Electricidad (GTE), del que forman parte 15 miembros, ha anunciado que ha de permanecer en su país, por lo que no puede asistir a la reunión. Su presentación, sobre el *"Estudio comparativo de la regulación de transmisión y distribución de energía eléctrica en los países miembros de ARIAE"* fue enviada previamente a la Secretaría, y se propone que sea publicada junto al resto de presentaciones, siempre que la CREG no ponga reparos en ello.

Por el Grupo de Trabajo de Gas (GTG), realiza su exposición Dña. Carolina Zelaya de la CNE de Chile, que en primer lugar señala el incremento significativo de miembros que ha tenido el GTG, desde los 7 iniciales a los 16 actuales. A continuación, presenta lo siguiente:

- Una actualización del Plan de Acción 2018-2020 del GTG, para ampliar la información de trabajos del plan anterior relativos al Benchmarking Regulatorio y de Desempeño de los mercados de gas, para desarrollar la Plataforma del Sistema de Información Pública de Gas denominado *"Energía Abierta"*, y para la Capacitación de los miembros del GTG, proponiendo realizar un informe para detectar los aspectos

donde sea más necesaria la capacitación de los miembros del GT y la celebración de un Foro en 2019 para el intercambio de experiencias regulatorias.

- Puntualiza la conveniencia de contar con ayuda y concurso de los bancos multilaterales para llevar a cabo estas actuaciones.
- Expresa que, si bien ha aumentado el número de miembros del grupo, la participación continúa siendo reducida, por lo que propone realizar acciones para motivar a los miembros.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba la propuesta de Plan de Acción 2018-2020.

Por el Grupo de Trabajo de Productos Petrolíferos (GTPP), su Director, D. Gary A. Medrano de ANH de Bolivia realiza una presentación sobre el caso de estudio del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, referido al GLP, GN, GNL, amoníaco, urea, etanol y a otros combustibles líquidos.

Adicionalmente, el Director del GTPP introduce el documento final comparativo elaborado por el grupo sobre "*El gas licuado de petróleo (GLP) en Iberoamérica*", donde se aborda la producción, la tecnología, el consumo, el precio, el mercado y la regulación del GLP en los 9 países donde residen los reguladores miembros de este grupo de trabajo.

En este punto se producen varias intervenciones, especialmente las de los representantes de la CRE, SIE, ARESEP, ENARGAS y OSINERGMIN, para expresar ciertas experiencias o circunstancias de sus respectivos países. Se concluye nuevamente en la conveniencia de contar con ayuda y concurso de los bancos multilaterales para llevar a cabo estos Benchmarking.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba el documento comparativo sobre el GLP.


Por el Grupo de Trabajo de Biocombustibles (GTB), que también cuenta con 9 miembros, interviene D. Bruno Valle de Moura de la ANP de Brasil, en sustitución de su Director, D. Cesário Cecchi, que no pudo asistir a la reunión. Señala que en 2016 el GTB elaboró un Benchmarking estadístico con tres países, y ahora propone la actualización del Plan de

Acción, para ampliar en este mismo año dicho Benchmarking con nuevos países del GTB (y actualizar en lo posible la información de los tres primeros), y elaborar dos documentos adicionales, uno sobre la regulación de los biocombustibles y otro sobre los mercados existentes para estos productos.

El Benchmarking estadístico aborda la capacidad de producción, la producción y los procedimientos de procesamiento más apropiados para el Biodiesel, el Etanol, los Biocombustibles para aviones y el Biogás, así como el consumo interno y la importación/exportación.

Se producen varias intervenciones, por ese orden, por los representantes de ARESEP, ANH, OSINERGMIN y la CRE, en relación a ciertas experiencias nacionales, para concluir nuevamente a la necesidad de la colaboración de los bancos multilaterales.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba la propuesta de Plan de Acción 2018-2020.



Por el Grupo de Trabajo de Upstream (GTU), su Director, D. Sergio Pimentel, de la CNH de México, señala que el grupo cuenta con 5 miembros, y propone un Plan de Acción actualizado con un estudio de análisis de la transparencia y propuesta de directrices de buenas prácticas en la regulación del sector (licitaciones en tiempo real, bóveda digital de contratos, libros blancos con la historias de los procesos, y declaraciones de interés), aparte de desarrollar un Foro sobre el "*Rol y Retos de la Medición de Hidrocarburos*" en 2019, para lo que solicita expresamente la ayuda de los bancos multilaterales, desarrollar un documento sobre experiencias sobre las técnicas de recuperación secundaria y mejorada aplicadas (cuyo redacción está asignada a la ANH Bolivia), y un estudio sobre la regulación técnica para actividades de exploración y extracción en yacimientos transfronterizos.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba la propuesta de Plan de Acción 2018-2020.

El Grupo de Trabajo de Consumidores (GTC), con 10 miembros, está liderado por D. Alexandre Santos de ERSE de Portugal, y aunque interviene en último lugar, señala que el principal objetivo del regulador es la defensa del consumidor energético que está teniendo



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

un papel cada vez más dinámico. En el año 2017 el grupo realizó un estudio sobre los consumidores vulnerables, que se publicó en la web. En el año 2018, está llevando a cabo un análisis sobre la información y la atención que recibe el consumidor (a partir de un cuestionario ya emitido a los miembros del grupo, en el que se abordan aspectos de la regulación y de la protección del consumidor en relación al tratamiento de los reclamos, la resolución de conflictos y el papel de las asociaciones de consumidores). Y en 2019, el grupo elaborará un análisis del papel del consumidor en mercado minorista (para conocer el comportamiento y flexibilidad de la demanda).

En este punto se producen varias intervenciones, en relación a la publicación de indicadores de calidad, programas educación, refuerzo de las asociaciones o consejos de usuarios, etc, especialmente por parte de los representantes de ARESEP, ENARGAS, ENRE, OSINERGMIN y CNE.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba la propuesta de Plan de Acción 2018-2020. Asimismo, acuerda su publicidad a través de la página web de la asociación, instando a la Junta Directiva a promover contactos con los bancos multilaterales para que éstos puedan colaborar en la ejecución de los planes.

El Presidente de ARIAE anima a todos los socios a participar más activamente en los distintos grupos de trabajo, aprovechando la posibilidad de celebrar videoconferencias. Asimismo, invita a los Directores de los grupos de trabajo a participar conjuntamente con la Junta Directiva, en las reuniones programadas en Brasilia con los bancos multilaterales, para hacerles llegar sus propuestas.

Punto 5.- Informe de gestión de la Presidencia y de la Secretaría Ejecutiva

En este punto se producen dos intervenciones: la del Presidente de ARIAE, D. Daniel Schmerler, para realizar un balance de la gestión llevada a cabo durante los tres años de Presidencia de OSINERGMIN; y la del Secretario Ejecutivo, D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque, para presentar la gestión realizada desde la última Junta Anual Ordinaria.



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

El Presidente de ARIAE entrega a los socios un folleto denominado "*Consolidación de ARIAE*" que contiene un resumen de las actividades que la asociación ha llevado a cabo entre julio de 2015 y mayo de 2018. Así, destaca y explica los siguientes puntos:

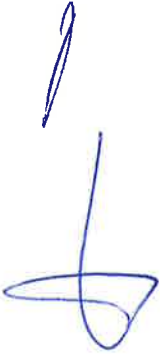
- Consolidación de la Asociación
 - o Finalizó la antigua asociación para dar paso a la nueva ARIAE
 - o La asociación cuenta con personería jurídica y con una cuenta bancaria
 - o La nueva ARIAE tiene 25 miembros actualmente
- Acuerdos con organismos multilaterales
 - o Se firmaron MoU's con la Secretaría de la Energía, la CAF, con CEPAL y se firmará otro con el BM. Se coordinó el desarrollo de actividades con el BID
- Acuerdos con otras asociaciones de reguladores
 - o Dos reuniones con CEER
 - o Primera reunión bianual con NARUC
 - o Reuniones en el ámbito de ICER, con NARUC, OOCUR, MEDREG
 - o Firma de un MoU con AFUR, ERERA, ERRA, MEDREG y RERA
 - o Apoyo de ARIAE a la candidatura de Perú como sede del VIII WFER en 2021 y a la Presidencia y Vicepresidencia de ICER
- Capacitación de los cuadros técnicos y acuerdos con universidades
 - o Dos cursos financiados por AECID por año
 - o Se acordó desarrollar la EIR en dos sedes: la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad ESAN de Perú
- Grupos de trabajo de ARIAE: se promovió el lanzamiento de seis grupos de trabajo y se ha coordinado el desarrollo de los trabajos
- Afiliaciones
 - o Se han incorporado 25 organismos reguladores a la nueva ARIAE
- Publicaciones
 - o Se publicó el libro "*Acceso Universal a la Energía. La electrificación Rural Aislada. Una visión en Iberoamérica*" en versiones impresas y digitales

La Asamblea General en su conjunto expresa su reconocimiento por el trabajo realizado en los tres años y agradece la labor de coordinación efectuada por los Presidentes que OSINERGMIN ha tenido durante este tiempo (D. Jesús Tamayo, D. Carlos Barreda, y D. Daniel Schmerler).

Por último, el Presidente de ARIAE presenta los retos que ha identificado para el próximo futuro en la asociación:

- Dotar de recursos económicos y humanos a la secretaría, como ocurre en otras asociaciones regionales
- Generar bases de datos compartidas con información de los reguladores
- Liderar la vocería en defensa de la institucionalidad regulatoria y la autonomía de los reguladores
- Dinamizar los GG.TT. mediante reuniones virtuales de sus integrantes

Por su parte, el Secretario Ejecutivo, expone los aspectos más importantes de la gestión realizada entre abril 2017 y mayo 2018 en relación a:

- 
- Convocatoria y preparación de siete reuniones de la Asamblea General de ARIAE (tanto ordinarias como extraordinarias)
 - Organización y coordinación de dos encuentros anuales de reguladores de ARIAE
 - Organización y coordinación de dos encuentros con otras asociaciones de reguladores (CEER y NARUC), y preparación de sus conclusiones
 - Organización y participación en los cursos de capacitación del personal técnico de los socios de ARIAE, con la financiación de AECID/CNMC. Se han realizado dos cursos, uno *on line* de 9 semanas de duración sobre "*Mercados regionales de energía. Ed. 11*", y otro presencial, en Montevideo, sobre "*El empoderamiento del consumidor. Ed.15*", así como una pasantía de técnicos de la CNE en la CNMC, durante el mes de abril 2018. Está previsto que en 2018 se celebren otros dos cursos similares, uno *on line* de también 9 semanas de duración sobre "*Mercados regionales de energía. Ed. 12*" y otro presencial, también en Montevideo, sobre "*Subastas de renovables y autoconsumo. Ed. 16*".
 - Análisis del Plan Formativo y Propuesta Económica EIR para el segundo semestre de 2018
 - Participación en eventos:
 - Foro mundial de regulación energética (VII WFER). Cancún, Marzo 2018
 - Reuniones de ICER. Cancún, Marzo 2018
 - Semana de la Energía. XLVII Reunión de Ministros de Energía de OLADE y reuniones de CEPAL. Buenos Aires, Diciembre 2017



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

- Congressos CINETEL y SEENEL organizados por ANEEL. João Pessoa, Agosto 2017
- Negociación con los bancos multilaterales (BID, BM y CAF)
- Propuesta de colaboración entre ARIAE y la SEGIB
- Labores administrativas:
 - Actualización e la información de la nueva ARIAE en el registro del Ministerio del Interior español (modificaciones de los miembros y de la estructura directiva)
 - Gestión económica: cuenta bancaria, documentos de pago, pago a ICER, contabilidad de la asociación, declaraciones de actividades económicas, ...
 - Mantenimiento página Web: www.ariae.org

La Asamblea General en su conjunto expresa también su reconocimiento por el trabajo realizado, y concluye en la necesidad de reforzar los medios de los que dispone la secretaría.

Punto 6.- Proyectos de ARIAE en el ámbito de la capacitación de los cuadros técnicos: Información por la PUC y ESAN sobre la Escuela Iberoamericana de Regulación (EIR)

El Presidente de ARIAE toma la palabra para indicar que se firmaron los convenios entre las Universidades de referencia PUC y ESAN y ARIAE. De acuerdo con ellos, previamente al comienzo de las actividades formativas, la PUC y ESAN formularán sendas propuestas anuales de *Plan Formativo y Económico*. La Junta Directiva de ARIAE aprobará los Planes pudiendo incluir en ellas las modificaciones que correspondan, según los criterios que, en su caso, sean aprobados por la Asamblea General de ARIAE.

Asimismo, los convenios establecen que los Directores de la EIR deberán comparecer anualmente ante la Asamblea General de ARIAE. Por este motivo, están presentes en la reunión ambos Directores.

A continuación, se da la palabra al Prof. Hugh Rudnick de la PUC de Chile, Director de la EIR-E, quien expone el plan general académico de la EIR-E en cada año, para desarrollar al menos:



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

- dos conferencias internacionales
- un seminario internacional
- doce cursos de formación *on line*-semipresenciales (entre julio 18 a junio 19); señalando que con cinco de estos cursos (de 25 horas cada uno), se podría obtener la "*Diplomatura en Mercado y Regulación Energética*"

Para la definición de estos cursos se ha emitido una encuesta entre los reguladores. Los cursos se impartirán *on line* (vía *streaming* u otra plataforma funcionalmente similar), con posibilidad de acceder a algún repositorio de almacenamiento para reproducciones posteriores. Asimismo, expone la estructura organizativa de la EIR-E y señala 27 posibles iniciativas (actividades) que podrían favorecer a 640 personas.

La financiación de la EIR-E se realizará: 1) a través de las matrículas (con menor coste para los alumnos de los socios de ARIAE), 2) a través de los aportes de la asociación provenientes de la banca multilateral, y 3) a través del apoyo de empresas energéticas.

Por su parte, el Secretario de ARIAE sugiere la necesidad de adaptar este plan al segundo semestre de 2018, y asimismo, las referencias económicas, para según el convenio firmado, presentarlo a la Junta Directiva de ARIAE para su aprobación. Asimismo, puntualiza que la Diplomatura propuesta por la PUC ha de referirse específicamente a la energía eléctrica, y no a la energía de forma genérica.

A continuación, se producen intervenciones de la CRE y ANEEL para especificar que el plan del año 2018 ha de ser piloto o experimental, para que en el siguiente año, el plan pueda ser completo, incorporando en él a todas las universidades asociadas.

Por su parte, el Prof. Julio Quispe, de ESAN del Perú, Director de la EIR-H, expone su plan académico, haciendo previamente una mención histórica de esta universidad, a sus logros, a la estructura de la EIR-H y a la relación de las universidades asociadas. Asimismo, señala la disposición de una infraestructura tecnológica (plataforma educativa *on line* y *off line*) con una tienda virtual, con cursos virtuales y con una biblioteca virtual. Además, con carácter general propone impartir cada año:

- dos conferencias de menos de 3 horas

- un seminario de al menos 3 días
- un curso de formación de seis materias de 15 h/materia para totalizar 90 horas y obtener una "*Diplomatura en Especialización de Gas Natural*".

Por su parte, el Secretario de ARIAE sugiere que en los Planes Académicos de ambas sedes de la EIR, correspondientes al segundo semestre de 2018, se integren los cursos de ARIAE financiados por AECID/CNMC.

A continuación, se producen intervenciones de los representantes de ENARGAS y la CRE para puntualizar algún aspecto del plan presentado, y para proponer que en el futuro se promueva la enseñanza de la regulación del GLP.

Finalmente, el Presidente de ARIAE agradece las intervenciones efectuadas y señala que está prevista la inauguración de la EIR, en sendos Actos Académicos con impartición de una Lección Magistral del Prof. Ignacio Pérez Arriaga, en las siguientes fechas:

- EIR-E: 18 de junio 2018 en Santiago de Chile
- EIR-H: 19 de junio 2018 en Lima, Perú



Punto 7.- Información sobre la relación entre ARIAE y los bancos multilaterales (BID, BM, y CAF). Firma de un MoU con el BM

El Presidente de ARIAE da la palabra al Secretario para que informe este punto, donde explica las negociaciones se están desarrollando con los bancos multilaterales en relación a los aspectos de colaboración mutua:

BID:

Patrocinio de la cena del día 23 de mayo 2018 que se celebrará con ocasión de las reuniones de ARIAE en Brasilia; financiación del viaje a Brasilia de algunos reguladores de ARIAE, financiación de la EIR (vía becas y vía materiales didácticos), la construcción y mantenimiento de una base de datos armonizada de regulación energética en Iberoamérica, y la financiación de algún proyecto propuesto por los Grupos de Trabajo del ARIAE (en adelante GG.TT. ARIAE).



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

BM:

Patrocinio de la cena del día 24 de mayo 2018 que se celebrará con ocasión de las reuniones de ARIAE en Brasilia, financiación del viaje a Brasilia de algunos reguladores de ARIAE, firma de un MoU que se difundió previamente entre los socios de ARIAE, financiación de la EIR (vía becas y vía materiales didácticos), la construcción y mantenimiento de un observatorio de energías renovables en Iberoamérica, y la financiación de algún proyecto propuesto por los GG.TT. ARIAE.

CAF:

Se ha firmado un MoU entre ARIAE y la CAF en septiembre 2017, la financiación de algún curso de la EIR, y la financiación de algún proyecto propuesto por los GG.TT. ARIAE.

Punto 8.- Refuerzo de la Secretaría General

El Presidente de ARIAE señala que desde la Secretaría de ARIAE se están desarrollando muchas actividades, como la coordinación de eventos de la asociación, la organización de cursos y actuaciones de capacitación del personal técnico de ARIAE, la negociación de los bancos multilaterales, la negociación con organismos multinacionales (CEPAL, OLADE, SEGIB), así como las labores administrativas propias de la secretaría. Y todo ello, sin contar con los medios necesarios. Por ello, es preciso que se refuerce la secretaría general con medios técnicos y humanos.

El Secretario Ejecutivo interviene para formular una propuesta de refuerzo de la secretaría durante el próximo ejercicio, mediante una contratación externa de servicios administrativos, y a partir de ella poder decidir cómo evolucionar en el futuro.

El representante de la CRE interviene para señalar que con ocasión de la celebración del WFER VII de Cancún, comprobaron los medios de los que disponen las secretarías de otras asociaciones de reguladores, constatando que la de ARIAE ha de reforzarse. Otros representantes, como los de la CNH, ANEEL y ERSE también apoyan la necesidad de dotar de más medios a la secretaría de ARIAE, indicando que esto debe hacerse con financiación externa, pero también con la de los propios socios.



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

Punto 9.- Propuesta de contribución de los miembros de ARIAE en 2018

El Presidente da la palabra al Secretario Ejecutivo para que informe en primer lugar sobre el estado de la recaudación de las contribuciones de los miembros correspondientes a 2017, y después, para exponer la propuesta de contribución de los socios en 2018.

El Secretario Ejecutivo informa que de los documentos de pago emitidos a los 21 miembros que tenía la asociación a 31 de diciembre de 2017, se han materializado hasta el día de hoy los ingresos correspondientes a de 13 de ellos (el 68% del importe total), estando pendientes de hacerlo, por lo tanto, los 6 miembros restantes, en esencia por cuestiones administrativas en sus respectivos países.

Se solicita a estas entidades que realicen sus aportaciones en el menor plazo posible, y que con carácter general, los ingresos de las contribuciones se realicen netos de gastos bancarios, porque en caso contrario a la cuenta de ARIAE llegan importes inferiores a los acordados. Para ilustrar este punto, se muestra a los miembros el cuadro siguiente.



Associação Iberoamericana de Entidades Reguladoras da Energia

Composición de la Asamblea General de ARIAE		Delegados		CONTRIBUCIÓN 2017		
				POBLACIÓN (MILLONES)	CONTRIBUCIÓN (\$)	NOTA
Argentina - Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)	D. Andrés Chamboleyron Presidente	43,3	600	Pendiente		
Bolivia - Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)	D. Richard César Alcócer Garnica Director Ejecutivo	10,9	300			
Bolivia - Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	D. Gary Andrés Medrano Director Ejecutivo	10,9	300			
Brasil - Agência Nacional do Energia Elétrica (ANEEL)	D. André Pepitone da Nóbrega Director	207,8	600			
Chile - Comisión Nacional de Energía (CNE)	D. Andrés Romero Celedón Secretario Ejecutivo	18	600			
Chile - Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	D. Luis Avila Bravo Superintendente	18	600	Pendiente		
Colombia - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) *	D. Germán Castro Director Ejecutivo	48,5	600			
Costa Rica - Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)	D. Roberto Jiménez Gómez Regulador General	4,6	150			
Ecuador - Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)	D. Andrés Chávez Director Ejecutivo	16,4	600	Pendiente		
España - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	D. Jose María Marín Quemada Presidente	46,4	600			
Guatemala - Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)	D. Minor Estuardo López Barrientos Presidente	16,4	600	Pendiente		
México - Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	D. Juan Carlos Zepeda Molina Presidente	121,6	600			
México - Comisión Reguladora de Energía (CRE)	D. Guillermo Ignacio García Alcocer Presidente	121,6	600			
Panamá - Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)	D. Roberto Meana Meléndez Administrador General	3,8	150			
Perú - Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)	D. Daniel Schmerler Presidente	31,3	600			
Portugal - Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE)	D. Alexandre Santos Consejero	10,4	300			
Portugal - Entidade Nacional para o Mercado dos Combustíveis (ENMC)	vacante Presidente	10,4	300	Pendiente		
Puerto Rico - Comisión de Energía (CEPR)	D. Jose H. Román Presidente	3,5	150	Pendiente		
República Dominicana - Superintendencia de Electricidad (SIE)	D. Cesar Prieto Superintendente	10	300			
Uruguay - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)	D. Gerardo Trunfo Vicepresidente	3,5	150			
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)	D. José Castañeda Presidente		150			

* pago efectuado con fecha 22 de mayo de 2018

CONTRIBUCIÓN TEORICA	8.850
----------------------	-------

CONTRIBUCIÓN ACTUAL	6.000	68%
---------------------	-------	-----

PENDIENTE	2.850	32%
-----------	-------	-----

Del importe recaudado, con fecha 16 de marzo de 2018 se realizó un ingreso a ICER de 3.600 \$ en concepto de contribución de ARIAE correspondiente al año 2017.

A continuación, antes de exponer la propuesta de contribuciones para el año 2018, el Secretario Ejecutivo sintetiza los aspectos que ARIAE está ofreciendo en estos momentos a sus socios:



associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

- Fortalecimiento institucional, con el intercambio de experiencias regulatorias, y la posibilidad de avanzar en una armonización regulatoria
- Oportunidad para conocer los nuevos desarrollos regulatorios en la UE y en EE.UU
- Asistencia gratuita a reuniones de reguladores (en Brasilia se ha gestionado la financiación del viaje de cinco reguladores)
- Facilita la gestión de reuniones bilaterales entre los reguladores de ARIAE
- Estudios de benchmarking regulatorio (en los GG.TT. y próximamente, en las bases de datos regulatoria y de renovables)
- Capacitación de los cuadros técnicos (en los últimos 18 años, los técnicos de los reguladores han podido utilizar ayudas de AECID/CNMC para participar en al menos dos cursos de regulación al año, y a partir de ahora también, para participar con becas en los cursos de la EIR-E y la EIR-H)
- Relación con otras instituciones para dar cobertura financiera y política a la asociación (Bancos multilaterales, OLADE, CEPAL, OCDE, SEGIB...)

Seguidamente el Secretario Ejecutivo muestra la propuesta de la Presidencia de ARIAE en relación a las contribuciones de los 25 socios con los que cuenta actualmente la asociación en el año 2018. Para reforzar la secretaría y las actividades de la asociación se propone incrementar en cuatro veces las contribuciones del año anterior, para recaudar unos 40.000 \$, conforme el desglose mostrado en el cuadro siguiente:

Composición de la Asamblea General de ARIAE	Delegados	CONTRIBUCIÓN 2018		
		POBLACIÓN (MILLONES)	CONTRIBUCIÓN (\$)	NOTA
Argentina - Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)	D. Andrés Chambouleyron Presidente	43,3	2.400	
Argentina - Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)	D. Mauricio Ezequiel Roitman Presidente	43,3	2.400	
Bolivia - Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)	D. Daniel Rocabado Pastrana Director Ejecutivo	10,9	1.200	
Bolivia - Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)	D. Gary Andrés Medrano Director Ejecutivo	10,9	1.200	
Brasil - Agência Nacional de Energia Elétrica (ANEEL)	D. André Pepitone da Nóbrega Director	207,8	2.400	
Brasil - Agência Nacional de Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP)	D. Décio Oddone Director General	207,8	2.400	
Chile - Comisión Nacional de Energía (CNE)	Dña. Carolina Zelaya Secretaría Ejecutiva	18	2.400	
Chile - Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)	D. Luis Avila Bravo Superintendente	18	2.400	
Colombia - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)	D. Germán Castro Director Ejecutivo	48,5	2.400	
Costa Rica - Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP)	D. Roberto Jiménez Gómez Regulador General	4,6	600	
Ecuador - Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL)	D. Gabriel Benjamín Salazar Yépez Director Ejecutivo	16,4	2.400	
El Salvador - Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	Dña. Blanca Noemí Coto Superintendente General	6,3	0	No pertenece aún
España - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)	D. Jose María Marín Quemada Presidente	46,4	2.400	
Guatemala - Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE)	D. Minor Estuardo López Barrientos Presidente	16,4	2.400	
Honduras - Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)	D. Oscar W. Gross Comisionado Presidente	9,1	1.200	
México - Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	D. Juan Carlos Zepeda Molina Presidente	121,6	2.400	
México - Comisión Reguladora de Energía (CRE)	D. Guillermo Ignacio García Alcocer Presidente	121,6	2.400	
Nicaragua - Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	D. José Castañeda Presidente del Consejo de Dirección	6,2	600	
Panamá - Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)	D. Roberto Meana Meléndez Administrador General	3,8	600	
Perú - Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)	D. Daniel Schmerler Vainstein Presidente	31,3	2.400	
Portugal - Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE)	D. Alexandre Santos Consejero	10,4	1.200	
Portugal. Entidade Nacional para o Mercado dos Combustíveis (ENMC)	Vacante Presidente	10,4	0	En proceso de extinción
Puerto Rico - Comisión de Energía (CEPR)	D. Jose H. Román Presidente	3,5	600	
República Dominicana - Superintendencia de Electricidad (SIE)	D. Cesar Prieto Superintendente	10	1.200	
Uruguay - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)	D. César Falcón Presidente	3,5	600	
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE)	D. José Castañeda Presidente		600	
		CONTRIBUCIÓN TEORICA	40.800	

Complementariamente, el Secretario señala que los anteriores ingresos habrían de hacer frente a los siguientes gastos previstos en el año 2018:

- Contribución de ARIAE a ICER en 2018 (3.600 \$)
- El refuerzo de la secretaría con un contrato de servicios administrativos (26.400 \$) y pago de comisiones bancarias (480 \$)
- La elaboración de una memoria anual de la asociación (9.600 \$)



associação iberoamericana de entidades reguladoras da energia

Adicionalmente, se ha de señalar que la CNMC de España realiza una contribución en especie a la Secretaría de ARIAE por aportaciones de sus servicios jurídicos, administrativos, informáticos, técnicos, así como el uso de sus instalaciones, lo que podría valorarse anualmente en unos 80.000 \$.

Asimismo, la cooperación española (y la propia CNMC) contribuye también en especie para la celebración de dos cursos de formación por año (uno *on line* y otro presencial, como ya se ha mencionado), otorgando unas becas a los técnicos pertenecientes a los socios de ARIAE por valor de más de 15.000 \$ al año.

Toman la palabra a continuación los representantes de CRE para, apoyar la propuesta anterior, y al mismo tiempo, para proponer que se estudie durante el próximo año por la Junta Directiva de ARIAE la forma de reforzar la secretaría a futuro, y para proponer además, que a partir de este momento, participen en estas reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto, los Directores de los Grupos de Trabajo, a modo de un "gabinete ampliado". Seguidamente otros reguladores, como ERSE, ANH, etc apoyan estas propuestas, y la propia ANH ofrece a una persona de su personal para el apoyo a la secretaría para determinados trabajos.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado y aprueba la propuesta de contribución económica de los socios de ARIAE en 2018, así como las propuestas de estudio del refuerzo a futuro de la secretaría de ARIAE y que los Directores de los Grupos de Trabajo participen con voz pero sin voto, en las reuniones de la Junta Directiva.

Punto 10.- Renovación de la Junta Directiva y de los Directores de los Grupos de Trabajo.

El Presidente de ARIAE señala que conforme al artículo 8 de los Estatutos, la Junta Directiva de ARIAE ha de renovarse cada tres años. Dado que la actual Junta Directiva lleva en el cargo desde el 1 de junio de 2015, procede llevar a cabo su renovación. En este sentido, la Junta Directiva ha alcanzado un acuerdo para realizar a la Asamblea General una propuesta de consenso, que sería la siguiente:



associação iberoamericana de entidades reguladoras da energia

Nueva Junta Directiva desde el 1 de junio 2018:

- Presidente: André Pepitone de ANEEL de Brasil
- Vicepresidente Permanente: Josep María Guinart de CNMC de España
- Vicepresidente: Marcelino Madrigal de CRE de México
- Vicepresidente: Cesar Prieto de SIE de R Dominicana
- Vicepresidente: Gerardo Triunfo de URSEA de Uruguay
- Ex Presidente: Daniel Schmerler de OSINERGMIN de Perú
- Secretario Ejecutivo: Luis Jesús Sánchez de Tembleque de la CNMC

Asimismo, para los Directores de los Grupos de Trabajo, que tienen también una antigüedad de tres años, se propone globalmente en general su continuidad, con la excepción del GTC donde ERSE ha expresado que no puede continuar con su dirección:

GTE: Electricidad. D. Germán Castro, Director Ejecutivo CREG de Colombia

GTG: Gas Natural. D. Carolina Zelaya, Secretaria Ejecutiva de la CNE de Chile

GTPP: Productos petrolíferos. D. Gary A. Medrano, Director Ejecutivo de ANH de Bolivia

GTB: Biocombustibles. Don Cesário Cecchi, Director de ANP Brasil

GTU: Upstream. D. Sergio Pimentel, Comisionado de CNH de México

GTC: Consumidores. D. Griselda Lambertini, Directora de ENARGAS de Argentina

Toma la palabra ERSE para agradecer la propuesta, sugerir la eliminación de la numeración cardinal de los Vicepresidentes de ARIAE y declarar que la Vicepresidencia de la CNMC sea permanente para el apoyo de la Secretaría.

La Asamblea General agradece el trabajo realizado a la anterior Junta Directiva y aprueba por unanimidad todas las propuestas efectuadas.

Punto 11.- Designación de la Entidad Reguladora para organizar al XXIII Reunión Anual y la IV Junta Anual Ordinaria

El Presidente de ARIAE expone a la Asamblea General que ha recibido una propuesta de la Superintendencia de Electricidad de República Dominicana (SIE) para organizar en dicho

país la XXIII Reunión Anual de Reguladores de la Energía de ARIAE, la IV Junta Anual Ordinaria de ARIAE, así como la VII Reunión CEER-ARIAE, todo ello en el mes de abril del año 2019. Hizo uso palabra el representante de la SIE, Sr. César Prieto, indicando que la localidad propuesta es Punta Cana.

La Asamblea General agradece el ofrecimiento al máximo responsable de la SIE, D. Cesar Prieto, y aprueba por unanimidad la propuesta.

Punto 12.- Ruegos y preguntas

CRE propone que ARIAE muestre su apoyo a las profesionales femeninas que trabajan en los reguladores energéticos, y que éstas puedan tener un papel relevante en la asociación, sin perjuicio de que éstas no sean directivas en sus reguladores. OSINERGMIN, ANEEL, y ERSE muestran su apoyo y proponen que en la próxima reunión anual de reguladores pueda existir una mesa de dialogo, cuyas componentes puedan ser mujeres.

Asimismo, la CRE y ARESEP proponen que en la EIR-H existan curso no solo de GN sino también de otros hidrocarburos, como el GLP.

La Asamblea General aprueba por unanimidad todas las propuestas efectuadas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas el Presidente levanta la sesión de la III Junta Anual Ordinaria de la Asamblea General de ARIAE.

22 de mayo de 2018



El Presidente,
D. Daniel Schmerler Vainstein



El Secretario Ejecutivo,
D. Luis Jesús Sánchez de Tembleque